

**Autopistas de
Antofagasta**

Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.
Ruta 1 Norte KM 14.700, Sector la Portada, Antofagasta, Chile
www.autopistasdeantofagasta.cl

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.
Inscripción en Registro Especial de
Empresas Informantes N°238, de año 2010

Antofagasta, 28 de marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Informa Junta General
Ordinaria de Accionistas

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, así como Norma de Carácter General N° 364, informo por medio de la presente los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.:

Con fecha 18 de febrero del presente año, el Directorio de la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad con lo establecido por el artículo 60 de la ley 18.046, la cual se celebrará el día 21 de abril del presente año, a partir de las 12.30 hrs. en las oficinas de Avenida El Bosque 440, piso 6 de la comuna de Las Condes, Santiago de Chile, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros auditados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y del informe de los auditores externos de la Sociedad.
2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.
3. Renovación del Directorio de la Sociedad.
4. Nombramiento de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016.
5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.



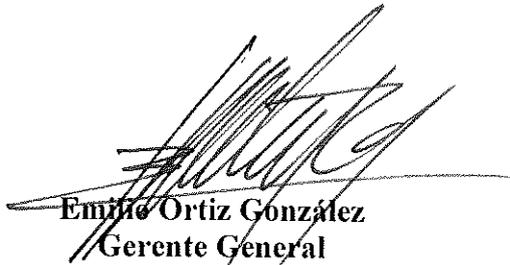
**Autopistas de
Antofagasta**

Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.
Ruta 1 Norte KM 14.700, Sector la Portada, Antofagasta, Chile
www.autopistasdeantofagasta.d

6. Fijar medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.
7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos del Directorio.
8. Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Hacemos presente que se ha citado directamente a los accionistas y estos han comprometido su asistencia, existiendo amplias seguridades de la presencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Emilio Ortiz González
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta